

OVP: Hasta 100 dólares cobran en El Rodeo por una visita conyugal

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denuncia que ha recibido constantes denuncias de familiares de los privados de libertad en el centro penitenciario El Rodeo, quienes han asegurado que los custodios adscritos al Ministerio Penitenciario se encargan de cobrar por el acceso a servicios dentro del penal, presuntamente bajo el conocimiento de los directores de estos recintos, según reseñan en nota de prensa.

En ese sentido, relataron que en el interior de los penales instalaron unas bodegas improvisadas donde venden alimentos y golosinas, mientras a los familiares les disminuyeron los días de entrega de paquetería y los presos se ven obligados a comprar alimentos en estos negocios, sobre todo en las semanas de cuarentena radical cuando la movilización está restringida.

Una arepa o un helado pueden tener un costo de hasta 1 dólar, dependiendo de lo que pidan, mientras que por una comida pueden pagar hasta 5 dólares. De la misma forma, para tener el beneficio de un tobo de agua deben pagar 1 dólar, reseña la ONG.

Además, se conoció que también están cobrando por las visitas conyugales y es precisamente esto lo que genera más movimiento de dinero dentro del recinto carcelario.

En ese sentido, OVP explica que existen dos modalidades: la visita conyugal que debe realizarse durante los días de visita familiar, que tiene un costo de 30 dólares una sola hora; y la segunda modalidad incluye pernocta, es decir, que la pareja del privado de libertad puede pasar toda la noche dentro del penal por un monto de 100 dólares. Este cobro ilegal y arbitrario incluye la entrada al penal a las 5:00 de la tarde, cena y salida en horas de la mañana.

Por otra parte, los familiares también denunciaron que los reclusos que recién ingresen a El Rodeo deben pagar entre 50 y 100 dólares a los “pranes” del penal para garantizar su integridad física u obtener algunos beneficios, como cambios de celda. No obstante, los mismos familiares aseguran que en dichos recintos no existe la figura del pranato y se trataría de una presunta extorsión auspiciada por el personal de custodia.

Familiares de los presos aseguran a OVP que ellos son los

realmente perjudicados con esta situación, pues son ellos quienes deben conseguir el dinero para todo. Sentenciaron que el Rodeo II y III todo se ha convertido en un negocio, a pesar de que la mayoría de los reos provienen de familias humildes que deben hacer malabares para conseguir 5 dólares por un plato de comida.

Con información de nota de prensa de OVP